SERVIU Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

OF. 94

SUBDIRECCION JURIDICA
DEPARTAMENTO JURIDI CO
EGE.bss.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° _____/

SANTIAGO, 002955 *15.05.2012

VISTOS:

a) La presentación de doña **RUTH MIREYA ABARZUA LETELIER**, ingresada con fecha 10 de Enero de 2012, solicitando el alzamiento parcial de la prohibición [redacted], Comuna de La Cisterna, quien constituyó prohibición de enajenar el inmueble sin consentimiento previo del SERVIU Metropolitano, durante el plazo de cinco años, inscripción que rola a fs. **10.795** N° **6267** del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de **San Miguel**, correspondiente al año **2010**.

b) Lo informado por el Departamento de Gestión Inmobiliaria en Ord. N° 259 de fecha 03 de Febrero de 2012, en cuanto la vivienda construida con aplicación del subsidio habitacional, se encuentra emplazada en el sitio denominado "**16-B**", según plano de Subdivisión respectivo, debidamente aprobado por la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de La Cisterna, según Resolución Nº 28/09 del año 2009.

c) La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.

d) El D.S. 355, (V. y U.), de 1976, la Resolución Nº 95 (V. y U.), de 2012, que me nombra Subdirector Jurídico, y las facultades que me delega la Resolución Exenta Nº 5696 de 2008, de la Dirección, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Alzar parcialmente la prohibición de enajenar que afecta al inmueble que corresponde al lote **"16-A"** de la subdivisión del predio singularizado en la letra a) de la parte considerativa de la presente Resolución.

2.- La Subdirección Jurídica procederá a través de su Departamento Jurídico a extender la correspondiente escritura de alzamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECTOR
EDUARDO RICCI BURGOS
SUBDIRECTOR JURÍDICO
SERVIU METROPOLITANO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MINISTRO DE FE

THEA GIULIO VON MAYENBERGER
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION: Destinatario – Subdirección Jurídica – Departamento Jurídico – Gestión de Pagos de Subsidios - Sección Secretaría General Ministro de Fe – Sección Partes y Archivo

NO AFECTA PRESUPUESTO
Cristina López Gutiérrez
15 MAY 2012
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Administración y Finanzas

[redacted]